

ACTA Nº 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 03 DE ENERO DE 2011

PRESIDIDA POR EL Dr. FELIPE CASTILLO ALFARO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS.

Siendo las 13:10 p.m. horas del tres de Enero de dos mil once, se reunió el Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde FELIPE CASTILLO ALFARO, en el Palacio Municipal, sito en avenida Carlos Izaguirre Nº 813 de la Urbanización "Mercurio" del Distrito de Los Olivos, actuando como Secretaria General la Dra. ROSA SILVA MALÁSQUEZ.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se procedió a pasar lista para verificar el quórum de reglamento, contestando presente los señores Regidores siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Néstor Bernardo Corpus Vergara | 8. Sandra Mireya Mazuelos Alvites |
| 2. Felipe Melgarejo Moya | 9. Dina Luz Claeysen Arroyo |
| 3. Rosa Elvira Vásquez Vásquez | 10. Jesús Alfredo Tovar Noroña |
| 4. Luis Manuel Gómez Verástegui | 11. Advid Arguelles Atahualpa |
| 5. José Aníbal Oliva Guevara | 12. Marlo Marcos Segura Camacho |
| 6. Fausto Rolando Malarín Gambini | 13. Florencio Rubén Yabar Villanueva |
| 7. Ruth Bustamante Mateo | |

Verificado en quórum de Ley, para la instalación y funcionamiento de la Sesión, el señor Alcalde Felipe Castillo Alfaro da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha.

ADMISION A DEBATE

1. Moción de Alcaldía que aprueba el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2011.

SEÑOR ALCALDE DICE: Contando con el quórum respectivo damos por iniciada la sesión extraordinaria de la fecha. Como único punto tenemos la Moción de Alcaldía que aprueba el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2011.

SECRETARIA GENERAL DICE: Da lectura a la Moción de Alcaldía que aprueba el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2011.

SEÑOR ALCALDE DICE: Conforme al Reglamento es atribución del alcalde proponer el cuadro de Comisiones. Por ejemplo la presidente de la comisión Permanente de la mujer esta propuesta la regidora Sandra Mireya, que es la más joven del equipo y tiene el contacto con agrupaciones e instituciones que tiene que ver con el desarrollo de la mujer. La Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Tecnologías de la Información tiene al Ingeniero Corpus como Presidente, la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana a cargo del regidor Gómez Verástegui quien tiene experiencia en el tema; Servicio a la Ciudad la regidora Ruth Bustamante quien ha tenido un buen periodo y tiene conocimiento suficiente; Comisión de Educación y Juventudes el regidor Malarín Gambini quien como docente tiene experiencia y lleva a cabo el tema de la Municipalización de la Educación. La comisión de Economía y Presupuesto en la que se propone al regidor Oliva quien tiene experiencia ya que antes ha sido regidor y también ha sido funcionario. La Comisión de Asuntos Legales a cargo de la regidora Rosa Elvira Vásquez quien tiene el conocimiento en leyes y cuenta con la experiencia suficiente en este cargo como presidente de la comisión, la Comisión de Desarrollo Económico a cargo del regidor Felipe Melgarejo que tiene amplio conocimiento como hombre de negocios para el desarrollo local. La Comisión Permanente de Participación Ciudadana a cargo del señor Rubén Yabar creo que tiene experiencia en el tema de Participación Ciudadana; La Comisión de Salud a cargo de Advid Arguelles que es médico y puede desempeñar completamente el cargo. La Comisión de Programas Sociales a cargo del señor Tovar que va a tener un papel muy importante sobre todo ahora con las transferencias de programas sociales y con el Vaso de Leche y Comedores. Se somete a votación la Moción de Alcaldía que aprueba el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2011, los que estén de acuerdo levanten la mano por favor, en contra, abstenciones. Aprobado por unanimidad.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIA GENERAL DICE: Aprobado por unanimidad la Moción de Alcaldía que aprueba el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2011, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO DE CONCEJO N° 01-2011/CDLO

EL CONCEJO DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTA: La moción de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 9° numeral 15 de la Ley N° 27972 precisa que corresponde al Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento, siendo que el Art. 20 numeral 4 expresa que es atribución del alcalde: “Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos”;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2010/CDLO del 06 de enero de 2010 se conformaron las Comisiones Permanentes de Regidores para el Ejercicio 2010;

Que, acorde con lo señalado precedentemente se hace necesario aprobar el Cuadro de las Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad para el presente ejercicio acorde con las funciones y atribuciones contenidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9°, inciso 8 y 41°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por unanimidad;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2011, conforme se detalla a continuación:

COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS - 2011

1.- COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE LA MUJER:

SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES	PRESIDENTE
RUTH BUSTAMANTE MATEO	MIEMBRO
DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO	MIEMBRO
MARLO MARCOS SEGURA CAMACHO	MIEMBRO

2.- COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA	PRESIDENTE
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA	MIEMBRO
DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO	MIEMBRO
ROSA ELVIRA VASQUEZ VASQUEZ	MIEMBRO

3.- COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA:

LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI	PRESIDENTE
FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI	MIEMBRO
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA	MIEMBRO
FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA	MIEMBRO

4.- COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD:

RUTH BUSTAMANTE MATEO	PRESIDENTE
JESUS ALFREDO TOVAR NOROÑA	MIEMBRO
FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI	MIEMBRO
FELIPE MELGAREJO MOYA	MIEMBRO

5.- COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y JUVENTUDES:

FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI	PRESIDENTE
ROSA ELVIRA VASQUEZ VASQUEZ	MIEMBRO
MARLO MARCOS SEGURA CAMACHO	MIEMBRO
FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA	MIEMBRO

- 6.- COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTO:**
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA
LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI
ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO
PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO
- 7.-COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES:**
ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ
LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA
DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO
PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO
- 8.- COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO:**
FELIPE MELGAREJO MOYA
ADVID ARGUELLES ATAHUALPA
RUTH BUSTAMANTE MATEO
SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES
PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO
- 9.- COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA
JESUS ALFREDO TOVAR NOROÑA
LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI
NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA
PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO
- 10.- COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD:**
ADVID ARGUELLES ATAHUALPA
RUTH BUSTAMANTE MATEO
FELIPE MELGAREJO MOYA
ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO
- 11.- COMISIÓN PERMANENTE DE PROGRAMAS SOCIALES:**
JESUS ALFREDO TOVAR NOROÑA
NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA
FELIPE MELGAREJO MOYA
RUTH BUSTAMANTE MATEO
PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento y la difusión de lo dispuesto en el presente a la SECRETARÍA GENERAL.

SEÑOR ALCALDE DICE: Muchas gracias, se levanta la sesión.